

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

III.1.1. Personal Docente Contratado

Resolución de 10 de julio de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se designan nuevos miembros de la comisión de selección en el proceso de provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor convocado por resolución 21 de mayo de 2026.

Por resolución de 21 de mayo de la Universidad Complutense de Madrid se realiza la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, entre las que se incluye la de código 210526/PAD/014, adscrita al departamento de Lógica y Filosofía Teórica, en el área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia y a la Facultad de Filosofía.

Debido a la renuncia de la presidenta titular y de la presidenta suplente de la comisión de selección, que han sido estimadas, por acuerdo de la Comisión Académica, de fecha 9 de julio de 2026, este Rectorado

RESUELVE:

Primero: nombrar a los nuevos miembros que se detallan a continuación, con la función indicada.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Código de concurso: 210526/PAD/014

Departamento de Lógica y Filosofía Teórica

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Perfil: Filosofía de la ciencia

Nº de plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	PALMIRA, MICHELE	PPL	UCM
Presidente/a Suplente	DUARTE CALVO, ANTONIO JAIME	PAD	UCM

Segundo: el resto de los miembros de la comisión, designados, continuarán formando parte de las mismas en tanto que no se produzca algún incidente de abstención /recusación / renuncia.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM de 21 de marzo), Julio Banacloche Palao.